## esbelcaps<sub>®</sub>

Fenproporex, Diazepam 20 mg / 6 mg

#### COMPOSICION:

#### INDICACIONES:

Anorexigénico. Auxiliar en el tratamiento de la obesidad. Obesidad exógena, coadyuvante al establecimiento de una dieta baja en calorías.

#### **REACCIONES ADVERSAS:**

Pueden presentarse: rubor o palidez de tegumentos, palpitaciones, disritmias, dolor precordial de tipo ángor. Espasmo gastrointestinal, dolor de tipo cólico, diarrea o constipación, somnolencia, ataxia, náusea, vómito, vértigo, mareo, midriasis y trastornos de acomodación visual, aumento o disminución de la presión arterial, resequedad de boca y mucosas, sensación de sed y polidipsia, cefalea, fiebre, diaforesis, gusto metálico, retención urinaria.

## INTERACCIONES MEDICAMENTOSAS:

La administración concomitante de un IMAO y el fenproporex puede inducir crisis hipertensiva grave, esta interacción está contraindicada, así como, el de otras aminas o fármacos con propiedades simpaticomiméticas (antigripales de uso común). El uso concomitante de anticolinérgicos está al igual contraindicado. El metabolismo del diazepam puede ser inhibido por cimetidina, disulfiram, isoniazida y anticonceptivos orales. La rifampicina lo acelera. Debe interrumpirse el consumo de alcohol durante el tratamiento.

## **ADVERTENCIAS Y PRECAUCIONES:**

Se recomienda no interrumpir el tratamiento en forma abrupta, sólo que la presencia de algún efecto adverso así lo requiera. Dada su presentación en cápsulas se puede establecer un régimen de disminución alternada de administración cada 3er, 4o. ó 5o. día, hasta la interrupción, que se debe adecuar a cada paciente. Además, durante el periodo de tratamiento los pacientes deberán ser avisados sobre la posibilidad de una disminución de los reflejos mientras se esté operando maquinaria peligrosa o conduciendo un automóvil. Los pacientes deberán ser advertidos del uso de anestésicos locales para procesos dentales sin consultar primero a su médico. Se les debe advertir a los pacientes que no deben abrir o masticar las cápsulas; deben deglutirlas para preservar la capa de protección de los gránulos.

## CONTRAINDICACIONES:

ESBELCAPS® no debe administrarse a pacientes cursando con hipertrofia prostática, glaucoma o cualquier padecimiento obstructivo de vías urinarias o tracto gastrointestinal.

Anorexia, insomnio crónico, personalidad psicopática.
Insuficiencias hepática y/o renal. Tendencias suicidas u homicidas. Hipertensión arterial. Pacientes que en su trabajo manejan instrumentos de precisión, herramientas o utensilios en los que se requiere una atención permanente, vehículos de cualquier tipo y maquinaria pesada. Pacientes en tratamiento

con inhibidores de la monoaminooxidasa (IMAO). Durante el embarazo o la lactancia. A menores de 12 años.

## MANIFESTACIONES Y MANEJO DE LA SOBREDOSIFICACIÓN O INGESTA ACCIDENTAL:

Manifestaciones: Los síntomas que pueden presentarse en caso de una sobredosificación, están asociados principalmente a la estimulación del sistema nervioso central, así como al sistema nervioso autónomo y que consisten en estado de excitación, confusión, temblor generalizado, hipereflexia, taquipnea, alucinaciones, reacción de pánico, depresión, fatiga intensa, hipertensión, hipotensión, colapso vascular, taquicardia, ángor, náusea, vómito y diarrea.

Tratamiento: Se debe realizar el lavado gástrico y administrar carbón activado. Para acelerar la eliminación del fenproporex se puede realizar la diuresis forzada con acidificación de la orina; y en los casos graves se puede recurrir a la hemodiálisis. Después de aplicar las medidas específicas, se debe de vigilar estrechamente al paciente.

#### DOSIS Y VÍA DE ADMINISTRACIÓN:

Vía: Oral.

Una cápsula diariamente 30 o 60 minutos antes del desayuno.

# CONDICIONES DE CONSERVACIÓN Y ALMACENAMIENTO:

Consérvese a temperatura ambiente a no más de  $30^{\circ}\text{C}$  y en lugar seco.

#### PRESENTACION:

Caja conteniendo 30 cápsulas de liberación prolongada.

## Hecho en México por:

PRODUCTOS MEDIX, S. A. de C.V. Ciudad de México, México. Reg. Núm. 79875, S. S. A. www.medix.com.mx